

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS VACANTES, POR RAZONES DE URGENCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Encontrándose vacantes (o próximos a encontrarse vacante) los puestos de trabajo de personal funcionario que se detallan en el **ANEXO I** y siendo necesario mantener la prestación del servicio, por razones de urgencia, es preciso proceder a la cobertura transitoria de los mismos por personal funcionario de carrera mediante el sistema de comisión de servicios.

De conformidad con la Instrucción de Gerencia n.º 2/2021, publicada en la intranet de la Universidad de Alcalá y lo establecido en el artículo 158 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá aprobados por Decreto 221/2003, del Consejo de Gobierno (BOCM de 31 de octubre), modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, esta Gerencia ha resuelto proceder a la convocatoria de un proceso para atender excepcionalmente las necesidades de los puestos vacantes incluidos en el citado **ANEXO I**, mediante comisión de servicios.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera. Requisitos de participación

Podrán participar en el presente proceso el personal funcionario de carrera de administración y servicios perteneciente a las Escalas propias de la Universidad de Alcalá y el personal funcionario de carrera de Cuerpos o Escalas de otras Administraciones Públicas de los Subgrupos A2, C1 y C2 (según el puesto solicitado, deberá pertenecer al Subgrupo al que esté adscrito el puesto vacante ofertado), con destino definitivo en la Universidad de Alcalá, en situación administrativa de servicio activo o cualquier otra que conlleve la reserva de puesto de trabajo.

La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Segunda. Presentación de solicitudes y plazo

El modelo de solicitud para participar en el concurso es el que figura en el **ANEXO II** de esta resolución.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Universidad de Alcalá: <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PAS/funcionario/>

La solicitud una vez cumplimentada y firmada se presentará en:

- a) Cualquiera de los cuatro puntos del Servicio de Registro de la Universidad de Alcalá:
 - Registro Central del Rectorado: Plaza de San Diego, s/n (Colegio San Ildefonso) Alcalá de Henares (Madrid)

Código Seguro De Verificación	m40cHk9Nf8G7hNDiqZVHqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH	Firmado	17/01/2022 16:12:57
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m40cHk9Nf8G7hNDiqZVHqQ==		



- Registro Auxiliar de la Facultad de Medicina: Campus Universitario, Ctra. Madrid-Barcelona, Km 33,600, Alcalá de Henares (Madrid)
- Registro Auxiliar Multidepartamental: C/ Cifuentes, 28, Guadalajara
- Registro Auxiliar Hospital Ramón y Cajal: Crta. de Colmenar Viejo, km 9,100, Madrid

b) Cualquiera de los lugares y formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera. Criterios de adjudicación y situación administrativa

Para resolver acerca de la asignación provisional de los puestos en comisión de servicios, se aplicará el orden de prelación establecido en la Instrucción de Gerencia n.º 2/2021 publicada en la Intranet de la Universidad de Alcalá.

El personal funcionario en comisión de servicios, tendrá derecho a la reserva del puesto de trabajo del que son titulares y percibirán la totalidad de sus retribuciones con cargo a los créditos incluidos en los programas en que figuren dotados los puestos de trabajo que realmente desempeñen.

Cuarta. Finalización de la comisión de servicios

La comisión de servicios tendrá una duración máxima de un año, prorrogable por otro, en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo por los procedimientos reglamentariamente establecidos.

Para la prórroga de la comisión de servicios, será necesario previo informe favorable de la persona responsable superior del Servicio/Unidad Administrativa en la que se encuentre adscrito el puesto de trabajo. En caso de que el informe emitido fuera desfavorable deberá estar debidamente motivado.

La comisión de servicios finalizará, además, por el resto de situaciones reguladas en la Instrucción de Gerencia n.º 2/2021.

Quinta. Norma Final

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este mismo Órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma.

El Gerente

(documento firmado electrónicamente)

Miguel Ángel Sotelo Vázquez

Código Seguro De Verificación	m40cHk9Nf8G7hNDiqZVHqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH	Firmado	17/01/2022 16:12:57
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m40cHk9Nf8G7hNDiqZVHqQ==		



ANEXO I
Relación de los puestos ofertados

N.º Orden	Código Unidad/Subunidad	Descripción Unidad/Subunidad	Código	Descripción puesto	Nivel	Subgrupo	Formación Específica	Jornada	Observ.
1	AL700/AL740	Escuela de Posgrado/Secretaría Alumnos y Estudios Propios	FAX029	Negociado de Gestión	18	C1/C2		M2T	
2 (*)	AL700/AL740	Escuela de Posgrado/Secretaría Alumnos y Estudios Propios	FJNDT3	Técnico de Gestión-Secretaría de Alumnos	20	C1		M2T	
3	AL650/AL161	Servicio de Alumnos y Planes de Estudio/Servicios Centrales	FJSA01	Jefe/a Sección de Acceso	22	A2/C1		M2T	

(*) Plaza que quedará vacante en fecha 13 de mayo de 2022

Código Seguro De Verificación	m40cHk9Nf8G7hNDiqZVHqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH	Firmado	17/01/2022 16:12:57
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m40cHk9Nf8G7hNDiqZVHqQ==		



ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS VACANTES, POR RAZONES DE URGENCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE		
CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD		SITUACIÓN ADMINISTRATIVA		
PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA			NIVEL	GRADO
CORREO ELECTRÓNICO			TELÉFONO	

EXPONE: Que desea participar en el proceso para la provisión temporal de puestos vacantes, por razones de urgencia, mediante el sistema de comisión de servicios convocado.

SOLICITA: La adjudicación de uno de los puestos de trabajo ofertados, en el orden de preferencia que se indica a continuación.

Para completar la solicitud, deberá señalar con una **X** la/s casilla/as que corresponda/n, para el puesto solicitado, según su situación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Todo ello, en relación con los criterios de selección establecidos en el apartado III. 3 de la Instrucción de Gerencia n.º 2/2021 para la adjudicación de los puestos solicitados:

N.º Orden	CÓDIGO Puesto	Descripción del puesto	Subgrupo	Nivel	Jornada
1					

Marque lo que corresponda:

<input type="checkbox"/>	Haber obtenido la puntuación más alta en el caso de que el puesto convocado hubiera sido ofertado en una convocatoria de concurso (de méritos generales o específico) y hubiera quedado desierto. Indicar fecha de la Resolución de la convocatoria del concurso _____
--------------------------	--

<input type="checkbox"/>	Pertenecer al mismo Servicio/Unidad Administrativa donde se ubica el puesto convocado
--------------------------	---

<input type="checkbox"/>	Pertenecer al Subgrupo de adscripción más alto en el que esté clasificado el puesto convocado
--------------------------	---

<input type="checkbox"/>	Desempeñar un puesto de trabajo de mayor nivel que el puesto convocado
--------------------------	--

Código Seguro De Verificación	m40cHk9Nf8G7hNDiqZVHqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH	Firmado	17/01/2022 16:12:57
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m40cHk9Nf8G7hNDiqZVHqQ==		



N.º Orden	CÓDIGO Puesto	Descripción del puesto	Subgrupo	Nivel	Jornada
2					

Marque lo que corresponda:

<input type="checkbox"/>	Haber obtenido la puntuación más alta en el caso de que el puesto convocado hubiera sido ofertado en una convocatoria de concurso (de méritos generales o específico) y hubiera quedado desierto. Indicar fecha de la Resolución de la convocatoria del concurso _____
<input type="checkbox"/>	Pertenecer al mismo Servicio/Unidad Administrativa donde se ubica el puesto convocado
<input type="checkbox"/>	Pertenecer al Subgrupo de adscripción más alto en el que esté clasificado el puesto convocado
<input type="checkbox"/>	Desempeñar un puesto de trabajo de mayor nivel que el puesto convocado

N.º Orden	CÓDIGO Puesto	Descripción del puesto	Subgrupo	Nivel	Jornada
3					

Marque lo que corresponda:

<input type="checkbox"/>	Haber obtenido la puntuación más alta en el caso de que el puesto convocado hubiera sido ofertado en una convocatoria de concurso (de méritos generales o específico) y hubiera quedado desierto. Indicar fecha de la Resolución de la convocatoria del concurso _____
<input type="checkbox"/>	Pertenecer al mismo Servicio/Unidad Administrativa donde se ubica el puesto convocado
<input type="checkbox"/>	Pertenecer al Subgrupo de adscripción más alto en el que esté clasificado el puesto convocado
<input type="checkbox"/>	Desempeñar un puesto de trabajo de mayor nivel que el puesto convocado

Alcalá de Henares a _____ de _____ de 2022

Firma del/de la interesado/a

Sr. Gerente de la Universidad de Alcalá

Código Seguro De Verificación	m40cHk9Nf8G7hNDiqZVHqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH	Firmado	17/01/2022 16:12:57
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/m40cHk9Nf8G7hNDiqZVHqQ==		

